ECOS

«Sé luz para el mundo»

Sesión Internacional sobre Salvaguardia

17- 26 de junio de 2025

Martillac, Francia

PARTICIPANTES

Equipo Internacional de Salvaguardia

Maria CROWLEY	-	Gran Bretaña / Irlanda
Sebojiny SEBASTIAMPILLAI	-	Jaffna - Sri Lanka
Vinnarasi Mariamal AROCKIAM	-	América Latina
Geneviève BESSIÈRES	-	Francia / Bélgica
Micheline KENDA	-	Ruanda / Uganda
Georgine MUFOGOTO	-	Equipo de Liderazgo General, Roma

PARTICIPANTES

Claudine GAYONGO	-	Casa General, Roma
Olgo SACCOCCIO	-	Italia
Agnieszka BURA	-	Polonia
Marceline WOYO	-	Canadá
Emilienne GAHEME	-	Camerún / Chad
Wivine KWILU	-	Congo / Burkina Faso
Marcelina MOLISE	-	Lesotho
Christine AHUMUZA	-	Uganda
Vincentia NYIRAKAMONDO	-	Ruanda
Clementine MAMPHETELI SEKANTSI	-	Sudáfrica
Santhana Kamazh VINCENT	-	India
Tahira SARWAR	-	Pakistán
Catherine LIYANARACHCHI	-	Colombo - Sri Lanka
Warnakulasuriya Ruwini Harshika FERNADO	-	Colombo - Sri Lanka
Lourdes Anne Grace FERNANDO	-	Malawi (Unidad de Colombo)
Prothmary MARIANANTHAM	-	Jaffna - Sri Lanka
Akila Mettalin AROKIAM	-	Jaffna - Sri Lanka
Catherine PILANTHIRAN	-	Vicariato - Sri Lanka

Secretario

Daniela MUZZACHI

Información

Mercy Rani JEBAMALAI

Día 1

La Sesión Internacional de Formación sobre Políticas de Salvaguardia (17-26 de junio de 2025) ha tenido lugar en Martillac, Francia. Organizada por el Equipo Internacional. Asistieron a esta importante reunión, dieciocho Hermanas Representantes de todas las Unidades y del Vicariato.

Durante los últimos seis meses, las participantes se habían conocido por medio de un programa de formación por Zoom, centrado en el estudio **de la Política de Salvaguardia de la Sagrada-Familia de Burdeos a nivel del Instituto.** Tina Campbell, recientemente nombrada Asesora de Salvaguardia de la UISG dirigió este programa. **A pesar de dicha conexión virtual, fue muy grande la alegría de encontrarnos cara a cara en la tierra natal de nuestro Fundador, que siempre amó, escuchó y buscó a los marginados de la sociedad.**

Bienvenida:

Maria Crowley dio una cálida bienvenida a las participantes a esta reunión tan especial. Se invitó a todas a presentarse a la asamblea diciendo su nombre, Unidad y una flor de su país que le gustara especialmente.

Objetivos de esta sesión:

- ☞ Lanzar la Política Internacional de Salvaguardia de la Sagrada-Familia
- ☞ Proporcionar una explicación clara y formación sobre esta política a las participantes
- ☞ Dotar a las participantes de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios sobre su responsabilidad en la Salvaguardia
- ☞ Crear un plan de acción para la formación y su difusión en sus respectivas Unidades

Charla inaugural:

Ana María ALCALDE, Superiora General, por video conferencia

Queridas Hermanas, bienvenidas a Martillac a esta importante sesión, preparada mediante encuentros de formación en línea, con la competente guía de la Consultora Tina CAMPBELL.

Muchas gracias al Equipo Internacional de Salvaguardia que, con gran compromiso y trabajo, ha elaborado la "Política de Salvaguardia" para la Sagrada Familia de Burdeos. Os habéis reunido aquí para conocer mejor esta política y ayudar a todas las Hermanas del Instituto, a los miembros de la Familia P.B. Noailles y a quienes trabajan directa o indirectamente con nosotras a ponerla en práctica.

Este encuentro seguirá siendo un espacio de sensibilización y formación para proporcionar los conocimientos y las habilidades necesarias para actuar con eficacia y sensibilidad en la prevención del abuso dentro del Instituto y en los lugares donde ejercemos nuestro apostolado.

Es un compromiso compartido avanzar eficazmente hacia un cambio radical de mentalidad. Es cierto que, en el pasado reciente, no teníamos la conciencia ni la formación necesarias para comprender la importancia de este cuidado pastoral.

Con esto en mente, me hago eco de las palabras del Papa Francisco, quien insistió en que: «Proteger significa orientar el propio corazón, la propia mirada y el propio trabajo a favor de los más pequeños e indefensos. Proteger significa esto. Es un proceso que requiere una renovación interior y comunitaria, en la justicia y en la verdad… para compartir la pasión y la experiencia eclesial con el compromiso de formar al mayor número posible de agentes pastorales. De esta manera, se promueve un verdadero cambio cultural, poniendo en el centro a los más pequeños y vulnerables en la Iglesia y en la sociedad. Esta acción eclesial vuestra puede favorecer el crecimiento de la atención en toda la sociedad». (Discurso del Papa Francisco a los participantes en el encuentro organizado por la Conferencia Episcopal Italiana para la Protección de Menores y Personas Vulnerables - 18.11.2023).

Se trata de proteger, custodiar, preservar, vigilar… creando espacios seguros. Es un verdadero servicio pastoral, de evangelización, porque es un servicio de atención y escucha que debe integrarse gradualmente en la vida y la práctica de nuestras comunidades e instituciones, demostrando nuestro compromiso con una mejor asistencia.

No todas nuestras Unidades son conscientes de la gravedad de esta situación, y menos aún somos todas capaces de abordarla con valentía, sabiduría y competencia (ref. Doc. Salvaguardia, pág. 4). De ahí la importancia de comprender a fondo estas directrices, de obligado cumplimiento para todos los miembros del Instituto y para quienes colaboran con nosotros en la misión.

Al adoptar una política de salvaguardia para garantizar que las personas se sientan seguras, debemos ser conscientes de que esta tarea no es tan sencilla como parece, ya que depende de lo que entendamos por «sentirse seguro». La salvaguardia tiene un aspecto defensivo, destinado a proteger a las personas de posibles daños a su integridad y dignidad, y un aspecto de seguridad, entendido como la protección que permite a las personas sentirse libres y trabajar responsablemente en su entorno comunitario, institucional, eclesial, etc. Ambos aspectos deben tenerse en cuenta.

Todos los seres humanos necesitan seguridad, incluso si ciertos grupos de personas parecen estar más expuestos debido a situaciones particulares y se consideran «grupos o individuos vulnerables».

Esta necesidad común de seguridad se expresa de forma diferente según los contextos culturales. Por lo tanto, es difícil identificar un concepto único de protección que sea válido para todos en todas partes. De ahí la necesidad, en nuestro caso específico, de alcanzar un entendimiento intercultural sobre qué significa seguridad y protección, y cómo lograrlo en los diferentes contextos culturales en los que nos encontramos. Por ello, es necesario dialogar, consultar y trabajar en red con otros representantes sociales presentes en nuestro entorno.

Aunque tengamos una política definida como Sagrada-Familia, no debemos dar por terminado el trabajo, sino considerar un proceso que debe pasar por varias etapas: conocer el documento, adoptarlo, realizarlo, revisarlo periódicamente y adaptarlo cuando sea necesario, ya que la legislación y la sociedad están en constante evolución.

¿Quién es responsable de llevar a la práctica este proceso? Todos aquellos con responsabilidades de liderazgo y a todos los niveles; los Equipos de Protección de cada Unidad y la Hermana designada como Coordinadora de Protección, quien trabajará a tiempo completo como punto de contacto para todo el Instituto en esta materia. El hecho de que estas personas tengan una responsabilidad particular no nos exime de la responsabilidad que todas tenemos como miembros del Instituto. Esta responsabilidad debe asumirse por convicción, no por imposición, y debe estar respaldada por una actitud personal marcada por la sensibili-

dad hacia las necesidades de los demás, priorizando a quienes se encuentran en mayor riesgo. También es esencial involucrar a las personas a proteger para que puedan participar activamente en su propio entorno.

La salvaguardia, como tarea evangelizadora y profética para nosotras y para la Iglesia, es compleja. Solo tendrá éxito si se entiende como una responsabilidad compartida por todos los que conviven y trabajan juntos en diversas estructuras sociales. La mejor manera de lograr los objetivos es informarnos y comunicarnos sobre estos asuntos (transparencia), coordinarnos e involucrarnos (compromiso) y ser capaces de responsabilizarnos mutuamente de lo que hacemos (responsabilidad). Si todas las intervenciones de salvaguardia se orientan hacia estos tres principios, la propia salvaguardia transmitirá los conceptos de transparencia, compromiso y rendición de cuentas de la forma más eficaz posible. (Hans Zollner - Peter Beer)

En el contexto del Año Jubilar, tenemos ante nosotras una llamada especial a dar razones de esperanza a los más vulnerables. Esto es posible si hacemos cuanto esté en nuestra mano para llevar la cultura de protección y salvaguardia, de la teoría a la práctica.

Gracias por vuestra atención.

Al final del día, cada participante recibió una vela como símbolo y se le invitó a reflexionar y escribir una respuesta personal para la oración del día siguiente: ***«Señor, ¿qué luz me pides que traiga a la Misión de Salvaguardia?»***

Día 2,3

Oración de apertura:

El día comenzó con una oración de apertura centrada en el tema: **"Sé luz para el mundo".** Se presentó a Jesús y a nuestro Fundador, Pedro Bienvenido Noailles, como modelos, ambos fueron luz en su misión de servir a los miembros vulnerables y frágiles de la sociedad. Nuestro Fundador, hace más de 200 años, nos bendijo con esta luz y hoy, esa misma luz continúa brillando por medio de nosotras.

Estamos llamadas y comprometidas a ser luz para nuestros hermanos y hermanas, especialmente los más vulnerables. Al comenzar este tiempo de formación internacional sobre la protección, se nos invitó a reflexionar: **¿Qué puedo aportar de todo lo que he recibido? ¿Qué luz aporto a este importante trabajo apostólico?**

Se llevó el cirio pascual y se colocó en el centro del lugar de oración. Luego, se invitó a cada miembro a expresar la luz que se siente llamada a compartir en este trabajo de protección.

Algunos ecos expresados en la sala:

- ⇒ Ofrecer luz
- ⇒ Dar esperanza a quienes tienen el corazón roto
- ⇒ Sensibilidad al servir a los demás
- ⇒ Profundizar en el conocimiento de la Protección
- ⇒ Comprender mejor nuestra llamada a la misión
- ⇒ Cuidar a los vulnerables
- ⇒ Transparencia
- ⇒ Mayor amor y una mirada compasiva
- ⇒ Compromiso con el ministerio de protección
- ⇒ Comprender el valor de la dignidad humana

Proyecto de la Política de Protección para nuestro Instituto

Georgine Mufogoto presentó una descripción detallada del Equipo Internacional de Protección, establecido en el Instituto de la Sagrada Familia, como respuesta a la invitación del Papa Francisco en la reforma de la Iglesia, para la protección de menores y adultos vulnerables. Esta iniciativa se une al movimiento eclesial general, en particular a la creación de la Comisión Pontificia para la Protección de Menores, que exige a todas las congregaciones religiosas comprometerse con sus propias políticas de protección.

La misión del equipo es promover una cultura de protección, respeto a la dignidad humana y al hecho de rendir cuentas al Instituto en sus trabajos apostólicos. Su labor incluye la sensibilización, formación y desarrollo de una política práctica de protección que aborde todas las formas de abuso: espiritual, psicológico, económico y sexual. Esta política es obligatoria para todos los miembros y colaboradores y se revisará cada tres años. Para garantizar su actualización y su alineamiento con las mejores prácticas y las normas legales en constante evolución.

El equipo está formado por cinco hermanas de diversos orígenes internacionales, junto con una consejera general, que ofrecen una perspectiva global y pastoral. Las integrantes del equipo fueron seleccionadas no solo por su compromiso, sino también por su capacidad de comprensión y formación.

Se priorizó el proceso de desarrollo de una Política Internacional de Protección. Tina Campbell, consultora de la UISG, ha desempeñado un papel clave en la orientación del equipo para la creación de este documento de política. También ha impartido cinco instrucciones básicas en línea sobre Protección, a las hermanas enlace y a los miembros del equipo. Esta formación se completa con la que estamos realizando de modo presencial en Martillac.

El mandato del equipo internacional de Protección es garantizar que la protección se tome en serio en cada Unidad. También apoyarán a las hermanas enlace y a los equipos de protección, quienes tendrán la responsabilidad de transmitir los conocimientos y la formación sobre protección en sus Unidades.

Protección a la luz del carisma de la Sagrada Familia

Maria Crowley presentó el tema **"Protección a la luz del carisma de la Sagrada Familia".** Su participación subrayó cómo nuestro Carisma - nuestro don espiritual - inspira la acción, fomenta la comunión y exige un profundo compromiso con la protección de la dignidad de cada persona.

Comprendiendo el carisma

Un carisma es un don divino, un "favor otorgado libremente" ("carisma" palabra griega), un fuego espiritual que despierta la pasión, el amor y el compromiso dentro de una comunidad. Es dinámico, no está fijado en el tiempo y debe

redescubrirse y renovar su expresión en respuesta a las realidades únicas de cada época.

El Carisma de la Sagrada Familia

- Tiene sus raíces en el legado espiritual de Pedro Bienvenido Noailles, forjado durante la Francia posrevolucionaria.
- Se inspira en la vida de la **Sagrada Familia** (Jesús, María y José), especialmente en su entrega a la búsqueda de Solo Dios en todas las cosas.
- Se centra en crear la comunión, sobre todo entre los vulnerables y marginados.

El Carisma en la práctica: La Misión de Salvaguardia

- La salvaguardia se considera una responsabilidad tanto espiritual como moral, basada en la comunión y la compasión.
- El Papa Francisco nos recuerda: Salvaguardia significa enfrentar la oscuridad, buscar una esperanza renovada y comprometerse con la transformación.
- Exige una Cultura de Salvaguardia en nuestra vida personal, en nuestras comunidades, en nuestros trabajos apostólicos y en el mundo en general.

Valores Fundamentales que protegen el Carisma y la Protección

Estos valores guían nuestra misión, espiritualidad y nuestra ética práctica:

- **Humildad:** Apertura a los demás, aprendizaje y construcción de relaciones respetuosas.
- **Sencillez:** Centrarse en lo que realmente importa, transparencia y orden en nuestras vidas.
- **Amabilidad:** Promover la unidad y la sanación por el amor y la bondad.
- **Disponibilidad:** Disposición y libertad interior para servir y escuchar.
- **Compasión:** Profunda empatía y atención activa al sufrimiento ajeno.
- **Hospitalidad:** Acoger a los demás con gentileza, especialmente a quienes son diferentes o vulnerables.
- **Interdependencia:** Reconocer nuestra conexión mutua dentro de la comunidad de la Tierra.

Experiencia Mística

Se describe como el encuentro con la presencia transformadora de Dios en la vida, impulsando a los creyentes a actuar con justicia y compasión. Algunas de las influencias que nos impiden ser libres y vivir con plenitud:

- **Abuso de poder: controlar a otros**
- **Intimidación**
- **Desigualdad**
- **Negatividad**
- **Chismes: hablar de otros en su ausencia**
- **Individualismo**
- **Mal uso de las redes sociales**

Creando una Cultura de Protección

El Carisma de la Sagrada Familia proporciona una sólida base espiritual para la protección. En su núcleo se encuentran el amor, la compasión y la comunión, principios esenciales para interactuar con los demás, especialmente con los vulnerables.

La comunidad está llamada a:

- Dar testimonio del amor de Dios mediante la protección y la defensa.
- Vivir su Carisma con autenticidad en todos los ámbitos de la vida.
- Adoptar los valores de humildad, mansedumbre y hospitalidad.

Una Cultura de Protección no es simplemente una política o un procedimiento, sino una forma de ser, profundamente arraigada en la fe, la vida reflexiva y las relaciones significativas. Respondamos con alegría, compasión y amor, como nos llama a hacer nuestro Carisma de Comunión.

Reflexión Personal

- **¿Cómo estoy experimentando la llama de nuestro Carisma?**
- **¿Cómo arde en mí en este momento la llama de nuestro Carisma de Comunión, el don de Dios para nosotras?**
- **¿Qué valores importantes para PBN y para-**

nosotras hoy son esenciales en el ministerio de protección?

☞ **¿Qué necesito cambiar para vivir este Carisma más plenamente?**

Se anima a los miembros a escribir pensamientos, imágenes o palabras de lo que han recibido como inspiración o desafío durante este tiempo de reflexión.

Respondiendo a Preocupaciones de "bajo nivel"

Sebojiny Sebastiam - pillai presentó el tema "Respondiendo a Preocupaciones de bajo nivel", que se refiere a comprender y abordar las preocupaciones de protección que pueden no ser consideradas formalmente, pero que son importantes para mantener un entorno seguro y respetuoso.

Términos y Conceptos Clave

Definición

Una Preocupación de Bajo Nivel es un sentimiento de preocupación o intranquilidad por algo. Se refiere a cualquier inquietud, por mínima que sea, ante un adulto que trabaja con niños o adultos vulnerables que haya actuado de forma incompatible con el código de conducta, los esquemas profesionales o las expectativas de protección. Si bien este comportamiento puede no constituir una acusación formal de daño o abuso, debe tomarse en serio.

☞ **Preocupaciones de Bajo Nivel**

Se trata de comportamientos menores e inapropiados que no constituyen una acción seria, pero que pueden generar preocupación. Estas inquietudes deben documentarse y monitorearse, ya que los incidentes recurrentes pueden generar problemas y consecuencias graves.

☞ **Una Alegación**

Es una acusación de que alguien ha hecho algo ilegal o incorrecto, generalmente sin pruebas. Las acusaciones constituyen un daño y requieren una investigación formal. Hasta que se prueben, las acusaciones son meras aseveraciones.

☞ **Código de Conducta**

Un Código de Conducta describe el comportamiento esperado, promoviendo el respeto, la integridad y el profesionalismo en cualquier institución. Es esencial para garantizar un entorno seguro y ético, especialmente para las personas vulnerables.

☞ **Señales de alerta**

Son advertencias o indicadores de comportamiento potencialmente peligroso, dañino, inapropiado o arriesgado.

☞ **Violaciones de límites**

Es una acción que traspasa los límites físicos, emocionales o conductuales de otra persona. Ocurre cuando alguien traspasa límites personales o profesionales, especialmente en relaciones de confianza o poder.

☞ **Razones para las violaciones de límites**

- ✓ Problemas estáticos
- ✓ Variables fluidas
- ✓ Razones situacionales/contextuales

Se ayudó a las participantes a comprender las preocupaciones de bajo nivel en un contexto parroquial, comunitario y educativo realizando varios estudios de casos.

En nuestros trabajos apostólicos, debemos asegurarnos de que:

- ☞ Seguimos las directrices y políticas establecidas en la iglesia y otras instituciones donde participamos.
- ☞ Somos conscientes a todos los niveles.
- ☞ Subrayamos la formación continua y humana para todos.

Preguntas para compartir personalmente y en grupo

- ☞ **Comparte tu comprensión de las preocupaciones de bajo nivel y sus experiencias personales en tu contexto.**
- ☞ **Identifica ejemplos de preocupaciones de bajo nivel o señales de alerta.**
- ☞ **¿Cuáles son los factores de riesgo que contribuyen a las violaciones de los límites sexuales entre el clero y los religiosos?**
- ☞ **Qué preocupaciones de menor importancia existen en vuestras comunidades religiosas respecto a la protección de los adultos vulnerables?**

Se ofreció una explicación sobre el comportamiento asociado con el desarreglo y la pendiente resbaladiza. Las participantes compartieron sus reflexiones en una sesión plenaria mediante estudios de casos y experiencias personales. Lo que permitió que otras comprendieran mejor la naturaleza y la importancia de las preocupaciones de bajo nivel.

COMPARTIR EN GRUPO

Día 4 Abuso Espiritual

Geneviève Bessières presentó el tema del Abuso Espiritual. El abuso espiritual es un abuso de autoridad que se agrava aún más cuando se usa la autoridad divina para dominar a una o más personas.

El abuso espiritual se define como **la manipulación o dominación psicológica y espiritual de individuos,** a menudo por parte de quienes ocupan puestos de autoridad religiosa o espiritual. Provoca que las víctimas se vuelvan emocionalmente dependientes, se debiliten y se destruyan espiritualmente. El abusador puede explotar la confianza, la conciencia o la vulnerabilidad personal bajo el pretexto de la guía espiritual.

El abuso espiritual generalmente se desarrolla en tres fases:

- ✓ **Uno – Control sobre la Conciencia:** Los abusadores se atribuyen autoridad sobre el discernimiento moral o espiritual de una persona, violando el santuario inviolable de la conciencia, que debe permanecer libre y

orientada hacia Dios.

- ✓ **Dos – La necesidad de una entrega total** Los abusadores exigen la entrega total de la víctima, despojándola de su dignidad e identidad personal. Las experiencias espirituales compartidas se utilizan de forma manipuladora para transformar o dominar al individuo.
- ✓ **Tres - Desfiguración de la imagen de Dios:** Cuando el abuso se vincula a la autoridad divina, distorsiona la imagen que la víctima tiene de Dios y pueden perder la capacidad de orar o confiar en Dios, percibiéndolo como una fuente de dolor en lugar de amor.

Efectos y consecuencias

Las víctimas pueden sentirse violadas, perdidas o aniquiladas: **"Ya no sé quién soy".** El abuso puede destruir no solo la estabilidad psicológica, sino también la fe misma, conduce a un trauma espiritual, donde la idea de Dios se vuelve perversa: de dominación, humillación y control.

2da Sesión : Tipos de personalidad

- ✓ **El sobreprotector/rescatista:** asume que el otro es incapaz y necesita ser controlado por su propio bien.
- ✓ **El egocéntrico:** Busca la validación y la atención personal a través del control, utilizando a los demás para su propia gloria.
- ✓ **El pervertido narcisista:** El tipo más peligroso, que muestra una manipulación maliciosa y calculada. Estas personas destruyen a otros mediante violencia psicológica enmascarada en lenguaje espiritual.

Consecuencias para las víctimas

Efectos psicológicos y emocionales:

- ✓ Confusión, inseguridad, ansiedad, shock emocional y enfermedades psicosomáticas.
- ✓ Las víctimas pueden sentirse aisladas, sucias y culpables, perdiendo su autoestima y su capacidad de confiar.
- ✓ Suelen someterse más, esforzándose más por complacer, lo que refuerza el control del abusador.

Efectos espirituales:

- ⇒ Colapso del mundo interior: "**Ya no sé quién soy".**
- ⇒ Rompe la conexión de la persona con Dios, la oración y la fe.
- ⇒ Algunos desarrollan aversión a la religión, viendo a Dios a través de la perspectiva de su abusador.

Pregunta para la reflexión personal y grupal: ¿Cómo afecta el abuso espiritual a la vida religiosa en nuestras comunidades?

Las participantes compartieron su reflexión grupal en la sesión plenaria. Algunos de los ecos son los siguientes:

- ☞ **Necesidad de protección y de dar cuenta**
  - ✓ La formación, el liderazgo y el acompañamiento deben estar alineados con los principios de protección.
  - ✓ Los líderes están llamados a elegir cuidadosamente a los acompañantes.
- ☞ **Una llamada a reexaminar nuestra vida religiosa.**
  - ✓ La verdadera formación incluye espacio para el desarrollo psicológico, espiritual y emocional. Tratar a todos como adultos maduros y no como niños.
  - ✓ El compromiso con la misión debe estar arraigado en la auténtica libertad espiritual y el crecimiento interior.

Los abusos en la Biblia

Micheline Kenda centró la sesión en **"El abuso en la Biblia".** La Biblia contiene historias de personas que sufren abuso y daño sexual. Es importante hablar de estas historias para no usarlas de manera dañina ni ignorar el sufrimiento real.

A veces, las iglesias han empeorado la situación de las personas heridas. Pueden proteger a quienes hacen daño, pedir a las víctimas que guarden silencio o decir que su dolor no importa porque **"Jesús sufrió más".** Esto puede hacer que el abuso parezca aceptable o incluso sagrado, lo cual es muy perjudicial.

Un ejemplo es **la historia de Tamar (2 Samuel 13).** Se leyó este pasaje bíblico y se dedicó un tiempo a la reflexión. Se dio tiempo a las participantes para hablar en grupos pequeños y durante la sesión plenaria. Estas son algunas de las preocupaciones que surgieron ante esta historia.

Tamar fue violada por su propio hermano, Amnón. Cuando pidió ayuda, la gente le dijo que se callara. Su padre, el rey David, no hizo nada para ayudarla. Esta historia muestra que el abuso suele ocurrir en entornos de confianza, como hogares y familias, y las víctimas suelen ser silenciadas. La historia destaca que Amnón era poderoso, por lo que abusó de Tamar.

Los líderes de la iglesia necesitan analizar estas historias desde nuevas perspectivas: de modo que ayuden a las personas a sanar y a garantizar que el abuso no se ignore ni se justifique.

Votos para la Misión: Una llamada a la conciencia y al cambio

Micheline Kenda y Georgine Mufogoto compartieron la sesión sobre Votos para la Misión. Micheline habló sobre **"KUIBUKA",** un programa que ayuda a las religiosas en África a que lleguen a ser voces fuertes contra el abuso. Fomenta la reflexión sobre los tres votos religiosos: **obediencia, celibato y pobreza,** y cómo pueden vivirse de manera sana y justa, en lugar de perjudicar a los demás.

Obediencia y Autoridad

Visión Antigua:

- ✓ La obediencia implicaba sumisión total a los superiores.
- ✓ Se consideraba que la autoridad provenía directamente de Dios.
- ✓ El poder se concentraba en la cima, lo que a menudo conducía al abuso y al silenciamiento de otros.
- ✓ Esto hacía que las hermanas se sintieran como niñas, incapaces de asumir responsabilidades o alzar la voz.

Nueva Comprensión:

- ✓ La obediencia implica la toma de decisiones compartida y el diálogo respetuoso.
- ✓ Los líderes deben rendir cuentas y no usar su rol para dominar.
- ✓ El poder debe usarse para fortalecer la comunidad, no para controlar.
- ✓ El abuso de autoridad se encuentra en todos los ámbitos de la vida: familias, comunidades, naciones, y debe ser combatido.

Celibato

Visión Antigua:

- ✓ La sexualidad y los sentimientos se reprimían o se consideraban vergonzosos.
- ✓ Hablar de sexo se consideraba tabú.
- ✓ Las hermanas a menudo se esforzaban demasiado para evitar atender sus necesidades emocionales.
- ✓ Evitaban las relaciones profundas por miedo o vergüenza.

Nueva Comprensión:

- ✓ El celibato consiste en usar esa energía de manera cordial y respetuosa.
- ✓ Libera a las mujeres de ser vistas solo como esposas o madres y les permite crecer personal y espiritualmente.
- ✓ Las hermanas pueden formar relaciones sanas y maduras con límites claros.
- ✓ El celibato ayuda a promover la justicia y a combatir problemas como el abuso sexual y la trata de personas.

Pobreza

Visión Antigua:

⇒ La pobreza promovía la dependencia y comportamientos infantiles, especialmente en asuntos financieros.
⇒ A algunas se les negaba la educación, lo que limitaba su crecimiento.
⇒ La pobreza se consideraba más una forma de ofrecer caridad que de trabajar por la justicia real.

Nueva Comprensión:

⇒ La verdadera pobreza significa vivir con sencillez y compartir de manera justa, sin controlar a los demás.
⇒ Las hermanas necesitan acceso a la educación para poder generar cambios.
⇒ La transparencia y el uso responsable de los recursos son clave.
⇒ La pobreza consiste en vivir con humildad y servir sin explotar a los demás.

Los votos de obediencia, celibato y pobreza deben vivirse de una manera que apoye la dignidad humana, la justicia y el crecimiento espiritual. Son el corazón de nuestra vida consagrada; el abuso de estos votos ocurre cuando el poder, el silencio o el control se imponen. La llamada hoy es a despertar, reflexionar y actuar para que estos votos empoderen en lugar de des empoderar.

Preguntas para la reflexión:

- A partir de las experiencias concretas de nuestra vida religiosa, identificar las formas de abuso relacionadas con el voto de obediencia, celibato y pobreza.
- ¿A qué estamos llamadas hoy?

Día 5 — Peregrinación a Nuestra Señora de Lourdes

Este día se dedicó a visitar a Nuestra Señora de Lourdes. Las participantes asistieron a la Santa Misa en la Basílica, donde ofrecieron oraciones por la Familia PBN y por las víctimas de abusos en todo el mundo. Después de la Misa, todas tuvieron tiempo libre para la oración personal y para explorar los numerosos y hermosos lugares de la ciudad. Fue un día profundamente significativo y agradable para todas.

Día 6 — Lanzamiento de la Política Internacional de Salvaguardia Sagrada Familia

Las participantes tuvieron la mañana libre y asistieron a la Misa Solemne de Corpus Christi. Por la tarde, Maria Crowley dio una cálida bienvenida a Tina Campbell, consultora internacional en salvaguardia, que previamente, de enero a mayo de 2025, había impartido sesiones virtuales de Formación. Las participantes expresaron su alegría por conocer finalmente a Tina en persona.

La sesión comenzó con una oración centrada en el tema **"Sé una luz para el mundo".** Se reflexionó sobre una carta de

Ana María Alcalde, Superiora General, en la que se hace referencia a la directiva del Vaticano que exige que todas las congregaciones religiosas establezcan una política de protección. Como respuesta, el Equipo Internacional de Protección trabajó en colaboración y con el apoyo de la consultora en materia de protección Tina Campbell, durante tres años, para redactar el documento de esta política. El borrador fue revisado y perfeccionado en el Consejo General Ampliado. Finalmente, fue aprobado por la UISG y el ECG.

Lanzamiento de la Política:

Se lanzó oficialmente **la recién desarrollada Política Internacional de Protección.** Tina Campbell entregó la primera copia a Georgine Mufogoto, Consejera General, y posteriormente se distribuyó a todas las participantes. La política refleja el compromiso del Instituto con la transparencia y la protección de niños, niñas y adultos vulnerables. Se subrayó la responsabilidad de cada Hermana de comprender, adoptar y realizar la política en todas las comunidades.

Reflexiones sobre la formación en línea (enero-mayo de 2025)

Las participantes compartieron sus experiencias:

- Transformadora y orientada al crecimiento.
- Profundizaron su comprensión sobre la protección.
- Una fuente de autorreflexión, gratitud y una mayor conciencia sobre todas las formas de abuso.
- Las tareas y los desafíos mejoraron el conocimiento práctico.
- Se destacó la necesidad de una cultura de seguridad y honestidad.
- Se enfatizó la protección como una responsabilidad colectiva.
- Algunas confusiones iniciales con la terminología se resolvieron con el tiempo.
- En general, fue una experiencia significativa y enriquecedora.

Tina aclaró dos conceptos clave:

Espectador: Alguien que presencia el daño, pero no actúa.

Defensor: Alguien que actúa para prevenir o responder al daño.

Ejercicio personal:

Se pidió a las participantes que trajeran una foto o representación de un niño importante para ellas. Compartieron por qué el niño era significativo, lo que reforzó su motivación personal para defender los principios de protección

Día 7

El día comenzó con una oración, seguida de una sesión dirigida por Tina, centrada en dos temas clave: El Rol de la Hermana Líder para la Protección y Comprensión del Código de Conducta.

1. El Rol de la Hermana Líder para la Protección

Este rol se describe en la página 11 del documento de políticas, pero para ayudar a las participantes a aclararlo más, Tina pidió a las hermanas que trabajaran en grupos por idiomas y reflexionaran sobre las siguientes preguntas:

¿Cuál consideras que es tu rol como Hermana Líder de Protección?

- Ser una persona de apoyo y de recurso
- Trabajar en equipo
- Ser consciente de que no tenemos todas las respuestas
- Formación continúa
- Apoyo continuo para el trabajo de protección
- Colaborar con el liderazgo y mantenerlo informado
- Establecer contactos con las agencias existentes
- Desarrollar una cultura de protección en nuestros conventos y trabajos apostólicos
- Mantener registros y evaluaciones
- Conectar con el Carisma

Identificar los desafíos y cuáles son tus fortalezas y recursos

- Dar el primer paso después de una buena formación
- Colaboración con los equipos diocesanos de JPIC.
- Apoyo de ONGs y otras órdenes religiosas.
- Aprovechar al máximo las plataformas existentes.
- Hermanas de la Sagrada Familia.

Objetivo: Liderar las iniciativas de protección en la Unidad y promover una cultura de protección, bajo la guía de la Superiora General y la Líder de la Unidad.

⇒ **Responsabilidades clave:** Colaborar con el equipo de protección, garantizar el cumplimiento legal, apoyar a las víctimas, realizar revisiones y formación, y liderar auditorías.

⇒ **Formación y desarrollo:** Mantener registros, continuar actualizada sobre las prácticas globales y comprometerse con el crecimiento profesional continuo.

⇒ **Trabajo en equipo y apoyo:** Trabajar en un equipo multidisciplinar para garantizar: que se dé cuenta, la transparencia y el desarrollo de planes de acción.

2. Comprensión del Código de Conducta

Definición: Es un conjunto de reglas y pautas de comportamiento acordados por una comunidad de personas. Un acuerdo compartido sobre el comportamiento y los valores dentro de una comunidad.

☞ **El código de conducta debe basarse en acciones positivas, ser práctico y realista.** Debe desarrollarse no solo a partir de la política, sino también de nuestro Carisma.

☞ **Debe redactarse y revisarse colectivamente y con regularidad, en el contexto de la oración.**

☞ Se ha tolerado un comportamiento inapropiado debido a nuestra incapacidad para mantener conversaciones difíciles.

☞ **Qué no es:** No es una herramienta disciplinaria, una formalidad puntual ni una lista

restrictiva de "qué hacer y qué no hacer".

- ☞ **Qué es:** Un documento positivo y vivo que guía la vida comunitaria, refleja la relevancia cultural y contextual, y apoya el compromiso de protección. Se revisa periódicamente.
- ☞ **Importancia:** Promueve la concienciación, el cuidado, la responsabilidad y expectativas de comportamiento claras para proteger a todos, especialmente a los vulnerables.

Trabajo en grupo: Se invitó a las participantes a redactar un Código de Conducta adaptado a su contexto específico, incorporando dimensiones culturales, legales y comunitarias.

Día 8 Enfoque en Casos Prácticos

La sesión se centró en casos prácticos, ayudando a las participantes a diferenciar e identificar términos clave de protección mediante ejemplos prácticos:

Preocupación: en el contexto de la protección, se refiere a un comportamiento inapropiado que no se ajusta al código de conducta. Una sensación general de inquietud o incomodidad, de que algo no anda bien. Una sensación de malestar con lo que se ve y se escucha. Si ignoramos las preocupaciones, pueden derivar en acusaciones.

Alegación: Una denuncia específica de abuso o conducta inapropiada (p. ej., un informe de contacto físico inapropiado).

Señal de alerta: Una señal de advertencia que puede indicar un problema más profundo (p. ej., un cambio repentino de comportamiento).

Los debates profundizaron la comprensión de las participantes sobre cómo observar, interpretar y responder adecuadamente dentro de los marcos de protección.

Día 9 Modelos de Protección

Toda la mañana se dedicó al trabajo en grupo. Cada uno de ellos reflexionó sobre los tipos específicos de protección del documento de políticas y presentó sus perspectivas durante la sesión plenaria. Todos los grupos prepararon una presentación en PowerPoint sobre su esquema. Fue una excelente experiencia de formación. Tras la presentación se ofreció comentarios y se brindó la oportunidad de aclarar dudas y formular preguntas.

Los cinco esquemas presentados son:

1. ¿Qué es la protección?
2. Crear una cultura de seguridad, protección y prevención
3. Responder a las preocupaciones y denuncias
4. Responder y atender a las víctimas-sobrevivientes
5. Gestión y apoyo a los acusados

Estas presentaciones tuvieron como objetivo profundizar la comprensión colectiva y la aplicación práctica de los principios de protección en diversos roles y contextos.

Día 10 — Último día

El último día de la Sesión de Salvaguardia, los participantes realizaron una serie de actividades para consolidar su aprendizaje y desarrollar un plan de acción claro para su aplicación de julio a diciembre de 2025. La jornada incluyó planificación, reflexión, intercambio de experiencias y una ceremonia de clausura.

Plan de Acción: Julio - Diciembre 2025

- ☞ Familiarización: La comprensión profunda de la Política de Salvaguardia es esencial para una aplicación eficaz.
- ☞ Compromiso de los líderes: Reunirse con los Líderes Provinciales o de Unidad para asegurar el apoyo y la alineación.
- ☞ Formación del equipo: Comenzar a establecer un Equipo de Salvaguarda para supervisar el proceso.
- ☞ Contextualización: Adaptar y adoptar la Política de Salvaguardia para ajustarla a los contextos culturales y comunitarios locales.
- ☞ Formación: Velar por que todas las personas pertinentes reciban formación sobre los principios y procedimientos de salvaguardia.
- ☞ Planificación: Determinar las prioridades inmediatas y elaborar un calendario de acciones.
- ☞ Fijación de objetivos: Definir objetivos específicos y mensurables para mejorar la protección en la comunidad.

Código de Conducta para la Comunidad de la Sagrada Familia

Los participantes de cada grupo presentaron el código de conducta para las comunidades de la Sagrada Familia que reafirma los valores para una vida comunitaria segura y respetuosa enraizada en nuestro carisma de comunión e inclusividad multicultural. Los principios clave incluyen:

- ⇒ **Respeto, dignidad, empatía** hacia todos los individuos.
- ⇒ **Fomento de una vida comunitaria inclusiva y familiar.**
- ⇒ **Comunicación positiva** y relaciones sanas.
- ⇒ **Compromiso con la salvaguardia** y la responsabilidad.
- ⇒ **Liderazgo humilde y corresponsable.**
- ⇒ **Integridad espiritual y moral.**
- ⇒ **Transparencia en la toma de decisiones.**
- ⇒ **Resolución constructiva de conflictos.**
- ⇒ **Hospitalidad y acercamiento a los marginados.**
- ⇒ **Aprendizaje y formación continuos.**

Comprender la protección: Narrow vs. Wider Lens

- ☞ La visión estrecha limita la protección al abuso sexual infantil, a menudo evita abordar cuestiones complejas o institucionales y puede conducir a la negación, la minimización o la inacción.
- ☞ Por el contrario, el punto de vista más amplio reconoce todas las formas de abuso, incluido el abuso físico, emocional, sexual y la negligencia. Incluye no sólo a los niños, sino también a los jóvenes y adultos vulnerables. Esta perspectiva más amplia exige respuestas honestas, valientes y proactivas, y reconoce que los abusos pueden producirse incluso en entornos de confianza, como la Iglesia.

Tratamiento de las denuncias de abusos: Retos y Dinámica

Se debatieron los retos clave y las acciones necesarias en las siguientes áreas:

- ☞ **Responsabilidades:** Entender quién debe informar, cómo y cuándo. Es crucial definir claramente las funciones.
- ☞ **Orientación de la respuesta:** Deben seguirse el apoyo y los procedimientos adecuados para:

- ✓ Víctimas
- ✓ Acusados
- ✓ Equipos de protección
- ✓ Líderes eclesiásticos
- ✓ Familias y comunidades
- ✓ Autoridades civiles
- ✓ Medios de comunicación

☞ **Mantenimiento de registros:** La documentación precisa es esencial para la rendición de cuentas y la justicia.

☞ **Obstáculos a la respuesta:** Miedo, negación, vergüenza, silencio cultural y dificultad emocional a la hora de apoyar tanto a las víctimas como a los acusados.

Distorsiones cognitivas y maltrato

Definición:

Patrones de pensamiento irracionales utilizados por los agresores para justificar el maltrato.

☞ **Uso por parte de los maltratadores:**
- ✓ Convencerse a sí mismos y a los demás de que el comportamiento abusivo es aceptable.
- ✓ Manipulan a las víctimas para que crean que el maltrato es normal.
- ✓ En algunos casos, abusan de la religión para validar las acciones (por ejemplo, "Dios quiere esto").

☞ **Impacto:**
- ✓ Las víctimas pueden interiorizar las distorsiones, lo que provoca un profundo daño psicológico y espiritual.

El profundo y duradero impacto del abuso

El abuso suele tener consecuencias a largo plazo en varias dimensiones

➢ **Emocional/Psicológica:**
Vergüenza, culpa, autodesprecio, autolesiones y pensamientos suicidas.

➢ **Relacional:**
Problemas de confianza, intimidad y vínculos saludables.

➢ **Espiritual:**
Pérdida de fe, ira hacia Dios y confusión espiritual.

➢ **Físicos:**
Síntomas psicosomáticos y descuido de la salud física.

Por qué las víctimas guardan silencio

Las víctimas no suelen revelar los abusos debido a:
- ✓ Seducción y manipulación
- ✓ Vínculos emocionales con el agresor
- ✓ Incapacidad para describir el abuso
- ✓ Tabúes culturales en torno al sexo
- ✓ Estatus social o religioso del agresor
- ✓ Vergüenza, culpabilidad, miedo a ser culpado
- ✓ Revelaciones previas fallidas
- ✓ Miedo a no ser creída
- ✓ Lealtad a instituciones religiosas

Mensajes clave finales

- ✓ **Usted no es el juez:** Su papel es informar, no decidir los resultados.
- ✓ **No prometas confidencialidad:** La notificación obligatoria tiene prioridad.
- ✓ **Actúe con responsabilidad:** La inacción permite el abuso.
- ✓ **Sé un DEFENSOR:** Tome medidas valientes para proteger a los vulnerables.
- ✓ **Apoye la curación:** Las víctimas necesitan ayuda para recuperar la confianza, la dignidad y el bienestar espiritual.

Conclusión

Tina invitó a los participantes a compartir recuerdos o retos que habían experimentado de enero a junio. Todos se mostraron contentos de expresar sus sentimientos y compartieron su satisfacción con la sesión de salvaguardia. Estos son algunos de los ecos:

- ◎ Algunos tuvieron dificultades con el lenguaje
- ◎ Un código de conducta positivo fue útil.
- ◎ La salvaguarda ya no es algo a lo que temer
- ◎ La salvaguarda está en mí
- ◎ Se aprendió mucho compartiendo en grupo
- ◎ Se pidió trabajar en red
- ◎ Es una gran responsabilidad

Oración de clausura

Los participantes se reunieron en la isla para la oración de clausura. Dieron gracias a Dios por su guía y sus maravillosos actos a lo largo de todo el viaje. Cada persona trajo un objeto simbólico que representaba lo que había recibido de la experiencia y el compromiso con el futuro trabajo de salvaguardia. Esto fue presentado al grupo.

Distribución de certificados

Tina Campbell, Consultora Internacional de Salvaguardia, distribuyó certificados a todos los participantes que asistieron a la sesión, tanto en persona como en línea.